

MUNOZ DE LA TORRE, Julio; de veintiséis años, hijo de Rodrigo y de Brigida, soltero, natural y vecino de Málaga, con domicilio en calle Pintor Sorolla, 106. Pintor; procesado por robo frustrado en sumario 76 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(3.492).

GALAN MORENO, Joaquín; de cuarenta y ocho años, hijo de Teodoro y de Julia, casado, chatarrero, natural y vecino de Madrid, con domicilio que tuvo en la calle Faro, 2; procesado por hurto en sumario 136 de 1957.—(3.491); y

SANCHEZ DUESO, Francisco; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Francisco y de Alfonso, Delincente, domiciliado últimamente en Cádiz, Isabel la Católica, número 21; procesado por apropiación indebida en sumario 168 de 1954.—(3.490).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22 de Madrid.

MESTRES ESPAÑA, Jaime; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, electricista, natural de Barcelona, domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir hace algunos meses, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 193 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers.—(3.467.)

LIFATERRA GONZALEZ, Mariano, conocido por Luis; de cuarenta y tres años, soltero, carpintero, hijo de Julián y de María, natural de Chamartín de la Rosa,

vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Villamil, número 12.—(3.466), y

LIFATERRA GONZALEZ, Baldomero; de treinta y siete años, soltero, albañil, hijo de Julián y de María, natural de Chamartín de la Rosa, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Villamil, número 12; procesados en el sumario número 94 de 1944 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días.—(3.465.)

DEBENOGOA TORRES, Angel; natural de Sondica (Vizcaya), soltero, seminarista, de diecinueve años, hijo de Cipriano y de Juana María, domiciliado últimamente en Mondragón, Grupo San Antolin, 5, bajos; procesado en la causa número 285 de 1963 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.463.)

ALVAREZ MARTIN, Javier; natural de Tiro Pichón (Málaga), de veintiséis años, hijo de Cándido y de Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Durán y Bas, 5 (pensión Puig); procesado en la causa número 3 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.462.)

GONZALEZ PEREZ, Manuel; natural de Granada, casado, enyesador, de treinta años, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, Casas Baratas de Casa Antúnez, calle 21 bis, número 659; procesado en la causa número

370 de 1961 por lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.460.)

FERNANDEZ DE LORIAGA, Pedro Manuel; natural de Méjico, soltero, publicista, de cincuenta y ocho años, hijo de Antonio y de Paz, domiciliado últimamente en Barcelona, Vía Layetana, número 5.—(3.450);

BLANCO SOLAUN, José Angel; natural de Bilbao, casado, corresponsal, de veintisiete años, hijo de José y de Angeles, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Larrar, número 4, 2.º 1.ª.—(3.458), y

ARBONES LOREN, Juan Felipe; natural de Lérida, soltero, redactor, de cuarenta y ocho años, hijo de Juan y de Sofía, domiciliado últimamente en Madrid, paseo Delicias, número 65 bis, ático izquierda, accidentalmente en Barcelona, calle Larrar, número 4, 2.º 1.ª; procesados en la causa número 100 de 1962 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.457.)

PASCUAL ORTIZ, Enrique; de treinta y seis años, casado, perito agrónomo, hijo de Manuel y de Laura, natural de Barcelona, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en calle Padre Casté, número 7, entresuelo, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en el sumario número 268 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona en el plazo de diez días.—(3.453.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia subasta para la adquisición de neumáticos.*

El excelentísimo señor Ministro ha dispuesto se celebre la subasta número 414, para la adquisición de neumáticos, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidos para la misma.

Dicha subasta se verificará a los diez días hábiles contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el Detall General de esta Jefatura, sita en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, número 51, Madrid, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado, en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o representantes, estos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que no se pu-

blican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, durante los días y horas usuales de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14) y demás disposiciones reglamentarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número de la subasta.

*Relación de material, con expresión de concepto, número de lonas, cantidad y precio unitario*

Cubiertas 750 × 20 T.T. 12. 250. 3.692,70 pesetas.

Cubiertas 590 × 14 B.N. 4. 150. 742,50 pesetas.

Cubiertas 590 × 14 B.E. 4. 150. 871,20 pesetas.

Cubiertas 640 × 15. 4. 100. 910,80 pesetas.

Cubiertas 600 × 16 T.T. 6. 500. 1.237,50 pesetas.

Cubiertas 700 × 20. 10. 280. 2.479,95 pesetas.

Cubiertas 700 × 20 T.T. 10. 200. 2.727,45 pesetas.

Cubiertas 750 × 20. 10. 100. 3.212,55 pesetas.

Cubiertas 1.100 × 20 T.T. 14. 200. 6.900,30 pesetas.

Cámaras 600 × 16. 210. 100,98 pesetas.

Cámaras 1.100 × 20. 300. 445,50 pesetas.

Cámaras 590 × 14. 200. 81,18 pesetas.

Cámaras 725 × 13. 150. 84,15 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ..... calle ....., número ..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del expediente número 414, para la adquisición de neumáticos, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... material (en número y letra) ..... al precio de ..... pesetas (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago, importante ..... (en letra) ..... pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.—3.686.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de incendio y otros.*

A las once horas del día 30 de noviembre de 1963 y en el salón de actos de esta Junta, sito en 25 de Julio, número 3, de esta capital, se celebrará concurso para la adquisición de diverso material de incendio y otros, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran expuestos en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en esta Junta, donde podrán ser examinados los días laborales, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición expuesto y en cuadruplicado (ejemplar, se entregarán en el acto de la subasta en sobre cerrado y lacrado. El ejemplar original será reintegrado con una póliza de 6 pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1963.—El Comandante-Secretario.—Visto bueno: El Coronel-Presidente.—5.699.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de 279.516 kilos de gas-oil ranchos y kilos 69.933 de gas-oil hornos.*

Hasta las once horas del día 22 de noviembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición por gestión directa de kilos 279.516 de gas-oil ranchos y 69.933 kilos de gas-oil hornos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife y Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran expuestos en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y esta Junta, donde podrán ser examinados los días laborales, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición expuesto y en cuadruplicado (ejemplar, se remitirán a las oficinas de esta Junta, en sobre cerrado y lacrado. El ejemplar original será reintegrado con una póliza de 6 pesetas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1963.—El Comandante-Secretario.—Visto bueno: El Coronel-Presidente.—5.698.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso directo para la adquisición de diversos artículos.*

Hasta las once (11) horas del día seis (6) de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición, por el sistema de concurso directo con promoción de ofertas, de diversos artículos y cantidades que se relacionan, con expresión de sus precios límites, con destino al Hospital Militar de Ceuta:

200 Kg. de arroz, a 11,70 ptas. Kg.  
7.000 Kg. de carbón mineral cribado, a 1,903 ptas. Kg.  
7.000 Kg. de carbón mineral mezcla, a 1,884 ptas. Kg.  
200 Kg. de garbanzos, a 21 ptas. Kg.  
200 Kg. de quisantes en conserva, a pesetas 19 Kg.  
1.000 Kg. de jabón común, a 14,60 pesetas Kg.

300 Kg. de judías blancas, a 9,05 pesetas Kg.  
425 litros de lejía líquida, a 1,50 pesetas litro.  
100 Kg. de pimientos en conserva, a 34 ptas. Kg.  
500 Kg. de trigoillo, a 3,60 ptas. Kg.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en dicha compra pueden ser examinados, todos los días hábiles, en la Administración del Hospital Militar de Ceuta y en la Secretaría de esta Junta.

Las muestras de los artículos deberán entregarse en este Organismo antes de las doce horas del día 4 de diciembre citado.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 7 de noviembre de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario.—5.700.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Region Militar por la que se anuncia subasta urgente (tercera licitación) para la adquisición de paja-pienso.*

A las once horas del día 3 de diciembre próximo, se reunirá esta Junta en los locales que ocupa Castillo de la Aljazeera, pabellón A, segundo izquierda, Zaragoza, para la adquisición por subasta urgente (tercera licitación) de paja-pienso, por un importe de hasta 1.707.408 pesetas, con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región Militar en la forma siguiente:

Establecimiento de Intendencia, Almacén Regional de Zaragoza; cantidad, quintales 11.496; precio límite, 77 pesetas el quintal.

Establecimiento de Intendencia, Depósito de Intendencia de Jaca; cantidad, 3.217 quintales; precio límite, 84,70 pesetas el quintal.

Establecimiento de Intendencia, Depósito de Intendencia de Sabiñánigo; cantidad, 1.614 quintales; precio límite, 84,70 pesetas el quintal.

Establecimiento de Intendencia, Depósito de Intendencia de Huesca; cantidad, 4.776 quintales; precio límite, 77 pesetas el quintal.

Establecimiento de Intendencia, Depósito de Barbastro; cantidad, 970 quintales; precio límite, 75,90 pesetas el quintal.

Establecimiento de Intendencia, Depósito de Intendencia de Calatayud; cantidad, 18,90 quintales; precio límite, 77 pesetas el quintal.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta cualquier día hábil a horas de oficina.

Las ofertas se presentarán en triplicado (ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de seis pesetas, bajo pliego cerrado y lacrado.

El importe de los anuncios será abonados a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 9 de noviembre de 1963.—5.667.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de explanación de los terrenos anejos al grupo de Carlos III (antigua cantera de Obrascon), en San Fernando (Cádiz).*

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre próximo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto

derecha, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a 800.032 pesetas.

La fianza provisional asciende a pesetas 16.000,64.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

El concurso-subasta se celebrará en el salón de actos del Museo Naval —Ministerio de Marina—, ante una Junta presidida por el Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas del día 10 del citado mes de diciembre.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de explanación, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, del año 1956) y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas de este Patronato, en Madrid, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, e igualmente en la Delegación del Patronato de Casas de la Armada, en San Fernando (Cádiz), situada en la calle de Cecilio Pujazón.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Felipe Abárzuza.—8.042-5.

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce viviendas para Jefes y Oficiales de la Armada en la plaza de la Iglesia del Arsenal de la Carraca, Departamento Marítimo de Cádiz, en San Fernando.*

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre próximo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para esta subasta pública.

El presupuesto de contrata asciende a 4.223.949,56 pesetas, más 844.789,91 pesetas, importe del 20 por 100 de aumento por revisión de dicho presupuesto; en total: 5.068.739,47 pesetas.

La fianza provisional asciende a pesetas 101.374,76.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses.

La subasta pública se celebrará en el salón de actos del Museo Naval —Ministerio de Marina—, ante una Junta presidida por el Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas del día 10 del citado mes de diciembre.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, del año 1956) y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta pública, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas de este Patronato, en Madrid, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, e igualmente en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, en la calle de Cecilio Pujazón, de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Felipe Abárzuza.—8.041-5.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial 1963.*

1.º Abastecimiento de aguas de Conesa. Presupuesto, 359.251,11 pesetas; fianza provisional, 7.165,02 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

2.º Alcantarillado de Lloa. Presupuesto, 294.990,90 pesetas; fianza provisional, 5.899,99 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

3.º Abastecimiento de aguas de Marsá. Presupuesto, 619.985,66 pesetas; fianza provisional, 12.399,71 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

4.º Pavimentación, urbanización y obras complementarias en la avenida Felipe Pedrell y calle Rosellón, de Tortosa. Presupuesto, 1.200.000 pesetas; fianza provisional, 24.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

5.º Segunda subasta del alcantarillado de Alcanar. Presupuesto, 4.490.694,72 pesetas; fianza provisional, 89.813,89 pesetas; plazo de ejecución, veinticuatro meses.

Las bases de la subasta se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 17 de julio y 6 de noviembre de 1963, pudiendo ser examinados los pliegos de condiciones y proyectos en las oficinas de esta Comisión, rambla del Generalísimo, número 20, donde se hallaron de manifiesto durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento de identidad número ..... que acompaña, con residencia en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de pública subasta de las obras de ..... cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a las tipos fijadas por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Suastas al efecto constituida.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Tarazona, a ..... de ..... de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Rafael Borja.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de pupitres con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz» de Barcelona.*

Aprobada la adquisición de material de pupitres con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz» de Barcelona, por acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de octubre último, esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.º Lote único: Por un importe total de 1.678.600 pesetas.

2.º Las ofertas versarán sobre todas las unidades que lo integran.

3.º A partir del día 14 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 26 siguiente. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.º Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobres cerrados y lacrados que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de pupitres para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona. Seguidamente se firmará el sobre por el autor de la proposición.

Se acompañará un sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, con la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.º A las doce de la mañana del día 30 de noviembre actual se reunirá la Mesa del concurso en la Sala de Juntas de la Subsecretaría para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.º La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, etcétera, se verificará de acuerdo con lo establecido con los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de ..... con destino a ..... que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en el lote que a continuación se especifica y por los precios que se indican:

Lote ..... precio por unidad ..... total ..... Plazo de entrega .....

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en el plazo señalado anteriormente y que si transcurridos sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 de dicho importe por dos meses de retraso, el 15 por 100 del repetido importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de ..... a base de las modificaciones detalladas en los pliegos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

Madrid, .....  
(Firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.687.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del campo de recreo del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.*

Por Orden ministerial de 9 de noviembre actual se ha aprobado el proyecto de obras de pavimentación del campo de recreo del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 2 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 16 de los corrientes, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de once mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llama durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de quinientas setenta y dos mil noventa y dos pesetas con sesenta y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)  
Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.747.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se convoca subasta de obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria**

Por Consejo de Ministros de 8 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 16 de noviembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de trescientas noventa mil cincuenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de diecinueve millones quinientas dos mil quinientas noventa y dos pesetas con quince céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.748.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño.**

Por Consejo de Ministros de 8 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 16 de noviembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 306.756,58 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 15.327.829,27 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.746.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de 121 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Madrid, plaza de la Moncloa.**

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre último, se anuncian en segunda subasta, con un aumento del 20 por 100, o sea por un presupuesto de contrata de ochenta y seis millones doscientas noventa y cinco mil doscientas setenta y seis pesetas con noventa y tres céntimos (86.295.276,93); sobre cuyo importe girarán los tantos por ciento correspondientes a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva.

En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base para la anterior, terminando el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.769.

**Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de 328 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Madrid (sector Puente de Praga).**

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio último, se anuncia en segunda subasta, con un aumento del 20 por 100, o sea por un presupuesto de:

36.015.132,01 pesetas las 200 viviendas del grupo X, expediente 8.338 ON-2.022.  
15.286.631,74 pesetas las 80 viviendas del grupo Y, expediente 8.342 ON-2.025.  
9.249.183,76 pesetas las 48 viviendas del grupo Z, expediente 8.341 ON-2.024.  
60.550.947,51 pesetas total.

Sobre estos importes girarán los tantos por ciento correspondientes a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva.

En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base para la anterior subasta, terminando el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las diez treinta horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.770.

**Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de treinta y siete viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Madrid, calle de Algeciras, números 3 y 5.**

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo último, se anuncian en

segunda subasta con un aumento del 20 por 100, o sea por un presupuesto de contrata de:

4.636.975,33 pesetas las 16 viviendas de Algeciras, 3, expediente 8.427 ON-2.118.  
5.991.008,43 pesetas las 21 viviendas de Algeciras, 5, expediente 8.428 ON-2.117.  
10.629.983,76 pesetas total.

Sobre cuyos respectivos importes girarán los tantos por ciento correspondientes a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva.

En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base para la anterior, terminando el plazo de presentación y admisión de proposiciones a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.771.

*Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de veinte viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Jerez de la Frontera (estacada de don Nuño).*

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo último, se anuncian en segunda subasta con un aumento del 20 por 100, o sea por un presupuesto de contrata de seis millones quinientas noventa mil trescientas setenta y seis pesetas, sobre cuyo importe girarán los tantos por ciento correspondientes a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva.

En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base para la anterior, terminando el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las once treinta horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo número 2, primero.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.772.

*Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas de renta limitada, grupo II, primera categoría, en Madrid, sector de La Quintana*

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo último, se anuncia en segunda subasta con un aumento del 20 por 100, o sea por un presupuesto de contrata de diecisiete millones cuatrocientas noventa y tres mil novecientos quince pesetas con cincuenta y cinco céntimos, sobre cuyo importe girarán los tantos por ciento correspondientes a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva.

En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base para la anterior, terminando el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.773.

*Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de ciento veinte viviendas de renta limitada, grupo II, en Tablada (Sevilla).*

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1963, se anuncia en segunda subasta con un aumento del 20 por 100, o sea por un presupuesto de contrata de treinta y ocho millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesetas con cincuenta y siete céntimos (38.464.866,57), sobre cuyo importe girarán los tantos por ciento correspondientes a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva. En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones y plazos que sirvieron de base para la anterior, terminando el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las doce treinta horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.774.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado, con riegos asfáltico profundo, reconstrucción de aceras y encintados de las calles que se mencionan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentado, con riegos asfáltico profundo, reconstrucción de aceras y encintados de las siguientes calles, que constituyen los barrios de la Barrera y don José Ramos: Pizarro, Luis Gonzaga Llorente, Nuestra Señora de la Cabeza, Escultor Capuz, Andrés Torrejón, Antonio Flores, José Ramos, Teniente Ruiz, Jiménez Díaz, Marceliano Coquillat, calle y camino de Candilix, Salazar Alonso, Quinto Albio Horacio, Alfonso XIII, Vicente Guirau, Federico García Sanchiz, Daoiz, Infante don Manuel, Velázquez, Alfonso X el Sabio, Durán, Martín de Torres, Ruiz de Alda, Gabriel y Galán, Antonio Sansano Fenoll y Beethoven, con arreglo a los proyectos aprobados.

Tipo de licitación: Cuatro millones trescientas sesenta y tres mil ciento diecisiete pesetas con veintiocho céntimos.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el señor Arquitecto Director, con cargo al presupuesto extraordinario F-1963.

Plazo de garantía: Un año.  
Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ochenta y siete mil doscientas sesenta y dos pesetas treinta y cuatro céntimos, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentado, con riegos asfáltico profundo, reconstrucción de aceras y encintados de las calles que constituyen los barrios de la Barrera y don José Ramos».

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de tres pesetas y de la mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por seguros sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concorra en representación de persona natural o jurídica.

g) Documento nacional de identidad del licitador.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentado, con riegos asfáltico profundo, reconstrucción de aceras y encintados de las calles que constituyen los barrios de La Barrera y don José Ramos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Elche 8 de noviembre de 1963.—El Secretario, S. Herranz. — El Alcalde, Luis Cherro —5.701

*Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de colocación de tubería de conducción de agua potable de San Julián a Barluenga (Huesca)*

Se anuncia subasta pública de las obras de colocación de tubería de conducción de agua potable de San Julián a Barluenga (Huesca), con arreglo a las condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos, y de las que se extractan las siguientes:

Primera.—El objeto es la adjudicación mediante subasta de las obras de colocación de nueva tubería desde el manantial de San Julián a Barluenga (Huesca), cuyo tipo de subasta, igual al total presupuesto de contrata, asciende a la cantidad de 2.567.918,04 pesetas, a la baja.

La tubería, adquirida por el Ayuntamiento, será entregada al adjudicatario en el término de Loporzano (Huesca), donde se halla depositada.

Segunda.—Las obras habrán de realizarse en el plazo de trece meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y los pagos se realizarán mensualmente, mediante certificación del Arquitecto director.

Tercera.—Los pliegos de condiciones, proyecto, memoria y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cuarta.—En concepto de garantía provisional se consignará, en metálico o en valores públicos, en la Depositaria Municipal o en la sucursal de esta provincia de la Caja General de Depósitos, la suma de 52.438,56 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 de 1.000.000 de pesetas y el 3,50 por 100 del precio de adjudicación, en cuanto sobrepase de dicha cantidad.

Quinta.—Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en el pliego de condiciones jurídicas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente citado.

El importe de los anuncios de esta subasta serán satisfechos por el adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... de profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de colocación de nueva tubería de conducción de agua potable desde el manantial de San Julián a Barluenga, conforme al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 52.438,56 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 9 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—5.754

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas en la calle Bonaire, de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta de dos parcelas en la calle Bonaire, de esta ciudad, con una superficie de 1.076,32 metros cuadrados, equivalentes a 23.446,13 pies cuadrados, para lograr uniformidad en la construcción y edificación en dicha calle, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Quinientas sesenta y ocho mil novecientas cuarenta y dos pesetas con sesenta céntimos (pesetas 568.942,60).

Si resultasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, entre las presentadas, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autoras, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad o empate, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: 6 pesetas móviles del Estado; 8 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley Timbre y Municipal, y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el Salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en once mil trescientas setenta y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 11.378,85), y la definitiva, en veintidós mil setecientos cincuenta y siete pesetas con setenta céntimos (22.757,70 pesetas), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y diarios no oficiales. También es obligación del mismo el satisfacer a la Hacienda Pública el importe de los derechos reales y el de cualquier otra contribución o impuesto, a cuyo efecto adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, así como el pago del Timbre Municipal y del Estado.

6.ª El adjudicatario deberá ingresar, independientemente del remate, en la cuenta de valores independientes del presupuesto del Ayuntamiento, la cantidad de 161.043,25 pesetas, en concepto de indemnización a la Delegación Provincial de Auxilio Social de Lérida, para desalojar una de las parcelas que ocupa.

7.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

3.ª Además del cumplimiento de las presentes condiciones, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se relacione en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Régimen Local.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de ..... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida (Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación de dos parcelas en la calle Bonaire, de esta ciudad, con una superficie de 1.076,32 metros cuadrados, equivalentes a 23.446,13 pies cuadrados».

Lérida, 5 de noviembre de 1963.—El Alcalde. Francisco Pons.—5.705

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Huelin, de esta ciudad.*

Declarada desierta por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento adoptado en sesión extraordinaria de 26 de octubre último

la subasta anunciada para la contratación de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Huelin, de esta ciudad, por no haberse presentado ningún licitador, fué acordado anunciar nuevamente segunda subasta pública, reduciendo a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a base del mismo pliego de condiciones que rigió para la primera y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Francisco García Grana.—3.706.

*Resolución del Ayuntamiento de Tossa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Proyecto de nuevas aceras y calzadas en las calles Flechas Azules, Virgen del Socorro, José Antonio y plaza de España».*

Cumplidos los trámites preceptivos, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de nuevas aceras y calzadas de las calles Flechas Azules, Virgen del Socorro, José Antonio y plaza de España», en Tossa.

Presupuesto de contrata: Un millón doscientas sesenta y cuatro mil novecientas setenta y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.264.972,69).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar desde la adjudicación.

Proyecto completo: Está a disposición de los interesados hasta el mismo día de admisión de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Veinticinco mil doscientas noventa y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos (25.299,45).

Garantía definitiva: Hasta completar el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo que se inserta al final, durante el plazo reducido de diez días que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, a contar del siguiente hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, y hasta las trece horas de dicho día.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al del plazo de admisión de las proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, donde se constituirá la reglamentaria Mesa.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 16,50, y en sobre cerrado, con la inscripción: «Subasta obras de ...»)

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... de ..... de 1963, o del «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1963, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las disposiciones laborales vigentes. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letras) como garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad el que suscribe, de las de-

terminadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.  
(Fecha y firma del proponente.)

Tossa, 7 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Pedro Anson Artigas.—5.692.

*Resolución del Ayuntamiento de Tossa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se menciona.*

Cumplidos los trámites preceptivos, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de nuevas aceras y calzadas de las calles paseo del Mar, calles del Mar Pescadería, San Antonio, Tarull, plaza de la Iglesia y calle de la Iglesia, en Tossa».

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientos diecisiete mil seiscientos ochenta y dos pesetas con setenta y un céntimos (2.217.682,71).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar desde la adjudicación.

Proyecto completo: Está a disposición de los interesados hasta el mismo día de admisión de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Cuarenta y cuatro mil trescientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 44.353,65).

Garantía definitiva: Hasta completar el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo que se inserta al final, durante el plazo de diez días que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, a contar del siguiente hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, y hasta las trece horas de dicho día.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al del plazo de admisión de las proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, donde se constituirá la reglamentaria Mesa.

Modelo de proposición: (Reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 16,50, y en sobre cerrado con la inscripción: subasta obras de .....)

Don ....., que habita en ....., calle .....

número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1963, o «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1963, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las disposiciones laborales vigentes.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra) como garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.  
(Fecha y firma del proponente.)

Tossa, 7 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Pedro Anson Artigas.—5.702.

*Resolución del Ayuntamiento de Tossa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Proyecto de nuevas aceras y calzadas en las calles de San Antonio, calle Nueva y prolongación de la calle Nueva, entre las calles Bernats y Riera de Tossa».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de nuevas aceras y calzadas de las calles de San Antonio, calle Nueva, y prolongación de la calle Nueva, entre las calles Bernats y Riera de Tossa», en Tossa.

Presupuesto de contrata: Novcientas setenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesetas con catorce céntimos (pesetas 978.683,14).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar desde la adjudicación.

Proyecto completo: Está a disposición de los interesados hasta el mismo día de admisión de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Diecinueve mil quinientas setenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (19.573,65).

Garantía definitiva: Completar hasta el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo que se inserta al final, durante el plazo de diez días que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, a contar del siguiente hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y hasta las trece horas de dicho día.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al del plazo de admisión de las proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, donde se constituirá la reglamentaria Mesa.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 16,50, y en sobre cerrado, con la inscripción: «Subasta obras de .....»)

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 1963, o «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1963, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las disposiciones laborales vigentes.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letras) como garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.  
(Fecha y firma del proponente.)

Tossa, 7 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Pedro Anson Artigas.—5.703.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por la presente.

Hago constar: Que el día 6 de noviembre de 1963 el buque denominado «Arenys de Mar», folio 6.958, de la matrícula de Vigo, prestó auxilio al también pesquero «Saladina Pardo», folio 7.425, de la matrícula de La Coruña, remolcándolo desde la situación Dv. N. 70 E con el Faro de Salvora, en fondo de 70 brazas, hasta el puerto de Bouzas-Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia, se inscribe en este Juzgado Marítimo, pueden

personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo 7 de noviembre de 1963.—El Capitán auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—5.696.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito provisional número 3.260 de entrada y 4.372 de registro constituido en esta sucursal el 12 de noviembre de 1955 por el contratista don Antonio Trillo Paz, de la propiedad del mismo, para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del grupo «Los Caneiros», de Betanzos, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de

Depósitos de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia quedará aquél sin ningún valor y efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 25 de octubre de 1963.—El Delegado de Hacienda, F. Gabriel Castro, 7.918-10.

##### VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Ramón Vilar Chasán el 28 de septiembre de 1959, señalado con los números 2.377 de entrada y 1.411 de registro, importante veinticinco mil cuatrocientas dieciocho pesetas con ochenta y dos céntimos, se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 25 de octubre de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.356.